

15377 ACUERDO de 25 de julio de 2002, de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, por el que se aprueba la relación definitiva de aspirantes admitidos y excluidos para participar en el concurso convocado para provisión de cinco plazas de Letrado al servicio del Tribunal Supremo.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 131 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, y en la base cuarta de las rectoras del concurso para la provisión de cinco plazas de Letrado al servicio del Tribunal Supremo, convocado por Acuerdo del Pleno de 8 de mayo de 2002 («Boletín Oficial del Estado» del día 1 de julio), y una vez concluido el plazo establecido en la indicada base para la subsanación de defectos o formulación de reclamaciones, la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, en su reunión del día de la fecha, acuerda:

Primero.—Aprobar la relación definitiva de aspirantes admitidos y excluidos al mencionado concurso. Esta relación se hará pública en el tablón de anuncios del Consejo General del Poder Judicial y en el de los Tribunales Superiores de Justicia y Audiencias Provinciales.

Segundo.—Publicar en el «Boletín Oficial del Estado» el acuerdo adoptado.

Madrid, 25 de julio de 2002.—El Presidente del Consejo General del Poder Judicial,

HERNANDO SANTIAGO

ANEXO

Lista definitiva de aspirantes excluidos

Batalla Hernández, Ana.

Causa: Presentar la instancia fuera de plazo.

Ortiz de Zárate Hierro, Francisco Javier.

Rodríguez Carballeira, Susana.

Causa: No acreditar pertenencia a la Carrera o Cuerpos determinados en la base primera de la convocatoria ni presentar certificado acreditativo de todos los extremos exigidos en la base tercera de la convocatoria.

Sancho Jaraiz, Daniel.

Causa: No presentar la certificación acreditativa de todos los extremos exigidos en la base tercera de la convocatoria.

MINISTERIO DE JUSTICIA

15378 RESOLUCIÓN de 17 de julio de 2002, de la Secretaría de Estado de Justicia, por la que se declara inhábil el mes de agosto de 2002, a efectos de plazos en el concurso específico de méritos de plazas vacantes de Jefe de Servicio y Sección para el Cuerpo de Médicos Forenses, integrados en los Institutos de Medicina Legal de Aragón y Murcia, convocado por Resolución de 7 de mayo de 2002.

Las Resoluciones de 7 de mayo de 2002 («Boletín Oficial del Estado» del 17), por las que se convocan a concurso específico de méritos plazas vacantes de Jefe de Servicio y Sección para el Cuerpo de Médicos Forenses, integrados en los Institutos de Medicina Legal de Aragón y Murcia, establecen en la base undécima.1 que se resolverán en el plazo de tres meses desde la finalización del plazo de presentación de solicitudes.

Atendiendo a los citados plazos y para garantizar el normal desarrollo de los concursos, esta Secretaría de Estado ha resuelto

declarar inhábil el mes de agosto de 2002, a efectos del cómputo de plazos.

Madrid, 17 de julio de 2002.—El Secretario de Estado, P. D. (Orden de 29 de octubre de 1996), el Director general de Relaciones con la Administración de Justicia, Carlos Lesmes Serrano.

Ilma. Sra. Subdirectora general de Medios de Personal al Servicio de la Administración de Justicia.

MINISTERIO DE DEFENSA

15379 RESOLUCIÓN 432/38144/2002, de 22 de julio, de la Dirección General de Personal, por la que se aprueba la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas selectivas para ingreso en la Escala de Analistas y Operadores de Laboratorio del Instituto Nacional de Técnica Aeroespacial «Esteban Terradas» (INTA), y se determina el lugar, fecha y hora de comienzo del primer ejercicio.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 20 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado y en la Base Cuatro de la Orden DEF/1356/2002, de 9 de mayo, de este Ministerio, por la que se convocan pruebas selectivas para ingreso en la Escala de Analistas y Operadores de Laboratorio del INTA («Boletín Oficial del Estado» del día 7 de junio),

Esta Dirección General de Personal ha resuelto:

Primero.—Aprobar la lista provisional de opositores admitidos y excluidos a las citadas pruebas. La lista provisional de aspirantes admitidos, se encuentra expuesta al público en los siguientes Centros Directivos de Madrid: Dirección General de la Función Pública y Centro de Información Administrativa (ambos en la calle María de Molina, 50), así como en el Ministerio de Defensa (paseo de la Castellana, 109), en el Instituto Nacional de Técnica Aeroespacial «Esteban Terradas», carretera de Ajalvir, sin número, kilómetro 4 (Torrejón de Ardoz), y en todas las sedes de las Delegaciones del Gobierno de las Comunidades Autónomas y en las Subdelegaciones del Gobierno en las provincias.

Segundo.—Publicar la lista de excluidos a que se refiere el apartado anterior, la cual figura como anexo I a esta Resolución, con expresión de las causas de no admisión. De conformidad con lo previsto en el artículo 71.1 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, los aspirantes excluidos disponen de un plazo de diez días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», para subsanar los defectos que hayan motivado su exclusión. Concluido este plazo se hará pública la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos que se expondrá en los mismos centros que se indican en el apartado primero de esta Resolución.

Tercero.—Convocar a los opositores admitidos en las dependencias del Instituto Nacional de Técnica Aeroespacial «Esteban Terradas», carretera de Ajalvir, sin número, kilómetro 4 (Torrejón de Ardoz), los días y horas que figuran en el anexo II de esta Resolución. Para la práctica de los ejercicios, los opositores deberán ir provistos necesariamente del documento nacional de identidad o documento equivalente que acredite de forma indudable su personalidad. Así mismo, deberán aportar una fotografía tamaño carné, en cuyo reverso consignarán apellidos y nombre.

Madrid, 22 de julio de 2002.—El Director general, Joaquín Pita Da Veiga Jáudenes.

ANEXO I

Relación de aspirantes excluidos a las pruebas selectivas para cubrir dos plazas de la escala 5321, Analistas y Operadores de Laboratorio del INTA del Ministerio de Defensa.

Apellidos y nombre	DNI/Pasaporte	Motivo de exclusión
Alonso Beltrán, Esther	2.908.586-Y	(1) y (2)
Ariño Morera, Belén	29.164.414-T	(2)
Fernández Baeza, Juan Gabriel	70.036.236-V	(1)
Márquez Cruz, José Luis	27.306.006-S	(1)
Prieto Inarejo, Óscar Antonio	8.987.090-R	(2)

Notas aclaratorias (motivo de exclusión):

(1) No presenta certificación del INEM de no haber rechazado ofertas de empleo.

(2) No presenta a la instancia declaración jurada de carecer de rentas mensuales superiores al salario mínimo interprofesional.

ANEXO II

El Tribunal calificador convoca a los opositores admitidos para la realización del primer ejercicio de la fase de oposición, según el siguiente detalle:

Escala de Analistas y Operadores de Laboratorio del INTA*Tribunal*

Fecha	Hora	Lugar presentación
25-9-2002	11,00	Instituto Nacional de Técnica Aeroespacial. Carretera Torrejón-Ajalvir, kilómetro 4. Edificio de Conferencias (CARPA).

15380 RESOLUCIÓN 432/38145/2002, de 22 de julio, de la Dirección General de Personal, por la que se aprueba la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas selectivas para acceso, por el sistema de promoción interna, a la Escala de Analistas y Operadores de Laboratorio del Instituto Nacional de Técnica Aeroespacial «Esteban Terradas» (INTA), y se determina el lugar, fecha y hora de comienzo del primer ejercicio.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 20 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado y en la base cuatro de la Orden DEF/1357/2002, de 9 de mayo, de este Ministerio, por la que se convocan pruebas selectivas para acceso, por el sistema de promoción interna, a la Escala de Analistas y Operadores de Laboratorio del INTA («Boletín Oficial del Estado» del día 7 de junio).

Esta Dirección General de Personal ha resuelto:

Primero.—Declarar aprobada la lista provisional de admitidos y excluidos a las citadas pruebas selectivas.

Segundo.—Declarar que no ha sido excluido ningún opositor de dichas pruebas.

La lista certificada completa de aspirantes admitidos se expondrá en los siguientes Centros Directivos de Madrid: Dirección General de la Función Pública y Centro de Información Administrativa (ambos en la calle María de Molina, 50), así como en el Ministerio de Defensa (paseo de la Castellana, 109), en el Instituto Nacional de Técnica Aeroespacial «Esteban Terradas», carretera de Ajalvir, sin número, kilómetro 4 (Torrejón de Ardoz), y en todas las sedes de las Delegaciones del Gobierno de las Comunidades Autónomas y en las Subdelegaciones del Gobierno en las provincias.

Tercero.—De conformidad con lo previsto en el artículo 71.1 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas

y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, los aspirantes no incluidos disponen de un plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado» para subsanar los errores o defectos que hayan motivado su no inclusión.

Cuarto.—Convocar a los opositores admitidos en las dependencias del Instituto Nacional de Técnica Aeroespacial «Esteban Terradas», carretera de Ajalvir, sin número, kilómetro 4 (Torrejón de Ardoz), los días y horas que figuran en el anexo de esta Resolución. Para la práctica de los ejercicios, los opositores deberán ir provistos necesariamente del Documento Nacional de Identidad o documento equivalente que acredite de forma indudable su personalidad. Asimismo, deberán aportar una fotografía tamaño carné, en cuyo reverso consignarán apellidos y nombre.

Madrid, 22 de julio de 2002.—El Director general, Joaquín Pita Da Veiga Jáudenes.

ANEXO

El Tribunal calificador convoca a los opositores admitidos para la realización del primer ejercicio de la Fase de Oposición, según el siguiente detalle:

Escala de Analistas y Operadores de Laboratorio del INTA*Tribunal*

Fecha	Hora	Lugar presentación
16- 9-2002	10,00	Instituto Nacional de Técnica Aeroespacial. Ctra. Torrejón-Ajalvir, kilómetro 4. Edificio S01. Sala de Reuniones.

15381 RESOLUCIÓN 432/38146/2002, de 22 de julio, de la Dirección General de Personal, por la que se aprueba la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas selectivas para ingreso en la Escala de Científicos Superiores del Instituto Nacional de Técnica Aeroespacial «Esteban Terradas» (INTA), y se determina el lugar, fecha y hora de comienzo del primer ejercicio.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 20 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado y en la Base Cuatro de la Orden DEF/1358/2002, de 9 de mayo, de este Ministerio, por la que se convocan pruebas selectivas para ingreso en la Escala de Científicos Superiores del INTA («Boletín Oficial del Estado» del día 7 de junio de 2002).

Esta Dirección General de Personal ha resuelto:

Primero.—Aprobar la lista provisional de opositores admitidos y excluidos a las citadas pruebas. La lista provisional de aspirantes admitidos, se encuentra expuesta al público en los siguientes Centros Directivos de Madrid: Dirección General de la Función Pública y Centro de Información Administrativa (ambos en la calle María de Molina, 50), así como en el Ministerio de Defensa (paseo de la Castellana, 109), en el Instituto Nacional de Técnica Aeroespacial «Esteban Terradas», carretera de Ajalvir, sin número, kilómetro 4 (Torrejón de Ardoz), y en todas las sedes de las Delegaciones del Gobierno de las Comunidades Autónomas y en las Subdelegaciones del Gobierno en las provincias.

Segundo.—Publicar la lista de excluidos a que se refiere el apartado anterior, la cual figura como Anexo I a esta Resolución, con expresión de las causas de no admisión. De conformidad con lo previsto en el artículo 71.1 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, los aspirantes excluidos disponen de un plazo de diez días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», para subsanar los defectos